

COMUNICADO

LISTA DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE TRASLADO POR PUNTUACIÓN - 2009

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público las vacantes sometidas a concurso, que corresponden a cargos docentes de:

- Educación Pre-Escolar.
- Educación Primaria.
- Maestros Especiales.
- Profesores de Educación Premedia y Media (Diurna).

Sólo podrán participar en este concurso los (as) docentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que estén nombrados con carácter permanente y ejerza la docencia escolar. Se entiende por permanente cuando haya cumplido el período probatorio y por docencia escolar que esté impartiendo clases.
- b) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravedad y la asignación de funciones directivas en centros educativos.
- c) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

Durante los días 11 al 19 de agosto del presente año, las Direcciones Regionales de Educación continuarán distribuyendo a los interesados (a) las solicitudes para participar en este concurso de traslado. La solicitud debe estar firmada por el docente y debe incluir la información siguiente:

- a) Nombre completo, número de cédula, seguro social, dirección residencial detallada y números de teléfonos donde se le pueda localizar.
- b) Centro educativo en el que labora actualmente como docente, región escolar donde está ubicado dicho centro educativo, cargo o la cátedra que ejerce, número de planilla y de empleado.

El o la aspirante deberá entregar sólo una (1) solicitud en cualquiera de las Direcciones Regionales de Educación, a partir del 11 al 19 de agosto del año en curso. De lo contrario, sólo será considerada la primera que sea procesada por la Dirección Nacional de Recursos Humanos.

El docente sólo podrá llenar una solicitud, en la cual podrá incluir hasta un máximo de cinco (5) vacantes sometidas a concurso.

Esta información puede ser consultada en la página web del Ministerio de Educación: www.meduca.gob.pa.


SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
Ministro

